REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Nueve de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00095-00

Se requiere a la parte actora para que aporte la constancia de notificación realizada al demandado DIEGO ANDRÉS MARÍN RUÍZ, pues únicamente se aportó la constancia de notificación de la señora CLAUDIA PATRICIA MEJÍA OSORIO. Lo anterior, se hace necesario para dar trámite a la solicitud de ordenar seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9d22d1e1107362606de6de0d0cb3e83ba773707045fbb55f14a81d3632767755

Documento generado en 09/02/2021 06:40:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica